

Madrid 24 de setiembre de 1879. — El secretario, José Soto Moral. — V. B. — Villaverde. R-1

REQUISITORIA. — Don Santiago de la Granja, juez municipal en funciones de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte: Por la presente, se cita, llama y emplaza a la procesada María Bernal y Arnal, hija de Juan Antonio y de Cayetana, conocida por la Mariquillita, bautizada en la parroquia de San Lorenzo de esta capital, y habitante en la calle de Lavapiés, número 4, principal, soltera, cigarrera, de 31 años de edad, para que en el término de ocho días, a contar desde la inserción en esta Gaceta de Madrid, comparezca en este juzgado a fin de poder practicar varias diligencias acordadas en la causa seguida contra la misma por hurto de ropas.

Y a la vez ruego a todas las autoridades tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de la María Bernal, poniéndola en la cárcel de muros a mi disposición.

Dada en Madrid a 23 de setiembre de 1879. — Santiago de la Granja. — Celestino de Flores. R-1

CITACION. — El Sr. D. Pedro Fernández Villaverde, juez municipal del distrito de Palacio, en providencia de este día ha acordado se cite a Fermína Maestro Carrasco, que vive en la calle del Hira el Río baja, núm. 10, cuarto 2.º, para que comparezca a celebrar juicio de faltas el día 3 de octubre y hora de las dos de la tarde en la sala de audiencias de este juzgado, sito en el piso 2.º de la casa calle Mayor, núm. 60, debiendo concurrir con los testigos, peritos y demás medios de prueba de que intente valerse en la inteligencia que de no verificarse lo parará el porjuicio que haya lugar.

Madrid 24 de setiembre de 1879. — El secretario, José Soto Moral. — V. B. — Villaverde. R-1

SUBASTA. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina, dictada en autos civiles que sigue D. José Pilar Morales y Ramírez contra D. José Joaquín Ribó, se saca a pública subasta diferentes muebles y efectos de casa y varios cuadros, tasados respectivamente en 2000 pesetas 50 céntimos y 1190 pesetas, que hacen un total de 3190 y 50 céntimos, cuyo remate tendrá lugar el día 3 del próximo mes de octubre a la una de la tarde en la audiencia del juzgado, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los que deseen tomar parte en la subasta, habrán de depositar previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 500 pesetas, que se devolverán terminada el acto, excepto las del remate y como parte de garantía del remate y como parte de pago del precio.

Los que lo deseen pueden adquirir más datos en la escribanía de doce a tres de la tarde los días no feriados.

Madrid 20 de setiembre de 1879. — El escribano, Felipe González Bernabé. — V. B. — L. Rico. A-1

SUBASTA. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte dictada en 15 del actual, en los autos civiles ejecutivos, seguidos a instancia del Sr. D. Antonio María de Alós con don Antonio Zamora sobre pago de pesetas, se saca a pública subasta una casa por término de 20 días sita en esta corte, plaza de Santo Domingo, número 3, tasada en 38000 pesetas a rebajar cargas; cuyo remate tendrá lugar el día 21 de octubre próximo, a las dos de la tarde, en el local de este juzgado; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasación y que para tomar parte en la subasta se han de consignar en el acto en la mesa del juzgado la cantidad de 2500 pesetas y que en la escribanía del actuario que refrenda se darán cuantas explicaciones deseen las personas que quieran tomar parte en la subasta.

Madrid 18 de setiembre de 1879. — El

escribano, Francisco Molina. — V. B. — El juez interino, Corona. A-1

CITACION. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se cita, llama y emplaza por este primer edicto y término de treinta días, a los que se crean con derecho al disfrute de la carga de un real por año que gravita sobre la casa número 16 moderno, de la calle del Peñón, a fin de que dentro de dicho término acudan a ejercitar su derecho ante el referido juzgado y escribanía del que refrenda.

Madrid 20 de setiembre de 1879. — El actuario, Fernando Beitran y Aguado. — V. B. — Galicia. A-1

CITACION. — En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito de la Latina de la misma: Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a José María N. (a) el temello cuyas demás circunstancias se ignoran para que en el término de diez días se presente en este juzgado a prestar declaración indagatoria y dar sus descargos en la causa que en unión de otros se le sigue sobre atentado contra los vigilantes de la Ronda de consumos.

Encargo a todas las autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial procedan a la detención del citado sujeto poniéndole a disposición de este juzgado.

Madrid 19 de setiembre de 1879. — Licenciado Matias Rico. — El escribano, Antonio Ciudad. R-1

CITACION. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito escribano, se hace saber: Que por parte de doña María de los Dolores Comfórt, como dueña de la casa sita en esta corte, calle de la Morera Vieja, con accesorias a la de los Caños Viejos, señalada con los números 6 y 8 antiguos, 8 y 10 modernos, de la manzana 139, se ha incoado expediente sobre cancelación de un censo redimible de 318 rs. de capital, con réditos de 3 por 100 al año, a que fué reducido uno perpetuo de 300 maravedís y una gallina de renta anual, con derechos de licencia, veintena y tanto, impuestos sobre dicha casa en favor del mayorazgo fundado por don Juan Zapata de Villafuerte; y en su virtud se cita y llama por segunda vez a todos los que se crean con derecho a oponerse a la cancelación del mismo, para que dentro del término de veinte días comparezcan a deducirlo en dicho juzgado y escribanía, bajo apercibimiento de que, trascurrido sin verificarlo, se declarará cancelado y los parará el porjuicio que haya lugar.

Madrid 19 de setiembre de 1879. — Donato Toledo. A-1

EDICTO. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se manda hacer saber por medio de edictos a D. José Álvarez Robés, la siguiente providencia dictada en autos de pobreza a instancia de doña Rita Baquer y García para litigar con el Alvarez Robés y otros.

Providencia. — Juez Sr. Barnuevo. — Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, Madrid 4 de junio de 1879. — Por presentado el anterior escrito que se una a los autos a que se refiere, se tiene por acusada la rebeldía a D. Dionisio Evangelista y D. Víctor Arnaiz, D. Alejandro Comas, D. Francisco Margues, D. José Álvarez Robés, y D. Emilio Santos y Olive, y por contestada la demanda de pobreza entablada por doña Rita Baquer, hágase saber a los seis referidos esta providencia en la misma forma en que se les hizo en el emplazamiento de la demanda, y hecho entendiéndose en lo sucesivo con los extractos del juzgado las citaciones y notificaciones que hayan de hacerse, y para que tenga lugar la notificación de este proveído a D. Dionisio Evangelista, dirijase nuevo exhorto al juzgado de primera instancia de Orense con inserción de esta dicha providencia y evacuado todo lo acordado, siga el traslado de la demanda para con el señor promotor fiscal del juzgado por el mismo término de seis días. — Lo acordó y rubrica el señor juez de primera instancia del distrito de que yo el escribano doy fe. — Está rubricado. — Bartolomé Uceda.

Y para su inserción en los periódicos oficiales de esta capital y que sirva de notificación en forma a D. José Álvarez Robés, pongo el presente en Madrid a 15 de setiembre de 1879. — El escribano, Bartolomé Uceda. R-1

CITACION. — Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, de fecha 9 del corriente mes, se cita y emplaza a los herederos y causahabientes de D. Evaristo Piélagos y de D. Pedro Echevarría,

para que dentro del término de nueve días comparezcan en forma ante dicho juzgado de la Latina, a contestar la demanda de tercera instancia en 9 de diciembre de 1879 por D. José María Torres y Quena, con la pretensión de que se declare preferente su derecho al de D. Evaristo Piélagos, para cobrar con los bienes embargados a D. Pedro Echevarría en el pleito ejecutivo seguido entre estos, un crédito de 30990 pesetas y 78 céntimos de capital, con más sus intereses a razón del 12 por 100 anual.

Madrid 20 de setiembre de 1879. — El escribano, por mi compañero Sola, Severiano de Diego. A-1

REQUISITORIA. — D. Matias Rico, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito de la Latina de la misma: Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a José María N. (a) el temello cuyas demás circunstancias se ignoran para que en el término de diez días se presente en este juzgado a prestar declaración indagatoria y dar sus descargos en la causa que en unión de otros se le sigue sobre atentado contra los vigilantes de la Ronda de consumos.

Encargo a todas las autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial procedan a la detención del citado sujeto poniéndole a disposición de este juzgado.

Madrid 19 de setiembre de 1879. — Licenciado Matias Rico. — El escribano, Antonio Ciudad. R-1

CITACION. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito escribano, se hace saber: Que por parte de doña María de los Dolores Comfórt, como dueña de la casa sita en esta corte, calle de la Morera Vieja, con accesorias a la de los Caños Viejos, señalada con los números 6 y 8 antiguos, 8 y 10 modernos, de la manzana 139, se ha incoado expediente sobre cancelación de un censo redimible de 318 rs. de capital, con réditos de 3 por 100 al año, a que fué reducido uno perpetuo de 300 maravedís y una gallina de renta anual, con derechos de licencia, veintena y tanto, impuestos sobre dicha casa en favor del mayorazgo fundado por don Juan Zapata de Villafuerte; y en su virtud se cita y llama por segunda vez a todos los que se crean con derecho a oponerse a la cancelación del mismo, para que dentro del término de veinte días comparezcan a deducirlo en dicho juzgado y escribanía, bajo apercibimiento de que, trascurrido sin verificarlo, se declarará cancelado y los parará el porjuicio que haya lugar.

Madrid 19 de setiembre de 1879. — Donato Toledo. A-1

SUBASTA. — En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, refrendada por el infrascrito actuario, se venden en pública subasta las fincas siguientes:

	Pesetas.
Una aceña en el río Guadalquivir, sita en el término de Adanzú, retasada en...	44380
Una casa correspondiente a dicha aceña.....	4973
Una cuadra y gallinero, contiguas a las anteriores fincas, en.....	406 36
Y un olivar en término de Adanzú, y sitio Boca de Argamasilla, con 481 plantas, higueras de hoja y chumbas, una chora y una era con parte de cerca en..	287 2
Cuyas fincas componen un total de.....	82801 56
O sean reales vellón.....	210406 24

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la retasa, que serán preferentes las que se hagan a la totalidad de

las fincas; que dicha subasta, que será simultánea en este juzgado y en el de Montoro, tendrá lugar el día 17 de octubre próximo, a la una de la tarde, y se darán cuantos detalles consten de los autos en la escribanía actuarial, donde quedan de manifiesto.

Madrid 14 de agosto de 1879. — El actuario, licenciado Jacinto Díaz Miranda. — V. B. — Higuera. A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 26 DE SETIEMBRE.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: París, 25.

El Journal des Debats de hoy dice que la reina de Inglaterra ha dirigido al emperador de Austria una carta, en la que expresa su satisfacción al ver al Sr. Haymerle de ministro de Relaciones exteriores y la consolidación de las buenas relaciones del Austria con Inglaterra.

Simla, 25. El cólera hace estragos en el ejército inglés de Peshawar, cerca de la frontera del Afghanistan. El Cairo, 25. La entrevista del Sr. Gordon con el comandante en jefe de las tropas de la Abisinia, ha tenido un resultado satisfactorio.

El ejército abisinio abandona las fronteras del Egipto. Londres, 26. El Times de esta mañana publica un telegrama de Viena anunciando que la comisión de límites aceptó la proposición hecha por el gobierno turco, de establecer carreteras militares en la Bulgaria.

Marsella, 26. A pesar de la subida de un franco sobre los trigos, las ventas de ayer se elevaron a 47000 quintales.

De Nueva-York telegrafían la subida de un franco por barril en las harinas. En París el aumento de precio, en las harinas ha influido para una nueva subida en el del trigo, obligando a que el precio del pan se haya fijado en 90 céntimos los dos kilos.

Se toma una nueva subida de uno a dos francos en las harinas. Los aceites y espíritus sin variación en los últimos precios.

Sobre los azúcares de 30 céntimos a un franco de subida. La demanda de este artículo es casi nula. — Fabra.

El Sr. Grotta, director de Propiedades, continúa enfermo, por lo que se ha encargado del despacho el Sr. Fernández y González.

Ayer salió para Gerate el magistrado de la audiencia de este distrito D. Francisco Lanar, que ha sido nombrado juez especial para la averiguación de ciertos abusos denunciados y que se suponen cometidos por funcionarios que actúan en aquel juzgado.

Al Sr. Lanar auxilia en el desempeño de dicha comisión el antiguo escribano de cámara de la audiencia Sr. Cozzer.

Leemos en un colega: «Segun noticias de Cuba que tenemos por ciertas, se sabe que el teniente coronel del regimiento de la Corona, Sr. Recigosa, sorprendió el miércoles de la presente semana una partida de gentes de color en el sitio llamado Arroyo de los Negros, habiéndoles hecho un muerto, un herido, ocho prisioneros libres y 43 esclavos.»

Mañana volverá a publicarse el periódico Los Dos Mundos, después de haber cumplido la pena de suspensión que le fué impuesta por el tribunal de imprenta.

La mesa de la seccion de ciencias exactas, físicas y naturales del Ateneo ha acordado discutir en el próximo curso el siguiente tema: «La civilización actual, ¿se debe principalmente al in-

flujo de las ciencias filosófico-políticas, ó al de las naturales y sus aplicaciones?»

La discusión promete estar animadísima.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en Segovia la siguiente carta: «Segovia, 25.

A la una de la tarde de hoy han llegado a esta capital S. A. R. la princesa de Asturias y SS. AA. las infantas, acompañadas de las señoras marquesas de Santa Cruz y de Calderon, marqueses de Najera y condes de Superunda.

La regia comitiva ha verificado su entrada en carreteles descubiertos a la gran Dumont, con el caballero Sr. Viana Cardenas al estribo.

Detrás de los carruajes que conducían a las personas reales y su alta servidumbre, marchaban varios elegantes breaks y lijeros paniers que ocupaba toda la aristocracia que accidentalmente se encontraba en la Granja.

La población estaba engalanada con vistosas coladuras; un hazanote de capitan de artillería al mando del capitán del arma Sr. Aranzaz, y la banda del batallón de cadetes hizo los honores tanto a la entrada en Segovia como en la catedral a la regia comitiva.

El aspecto de la población animadísimo, contribuyendo a ello no solo el motivo de la regia visita, sino el ser día de mercado, como jueves, en Segovia, después de recibir a S. A. R. la princesa, y de haberse dirigido al convento de San Antonio el Real, situado en el Campillo, que antes fué casa de campo, y que desde hace algunos años habitan religiosos Franciscanos.

Acto continuo pasó al de las Carmelitas Descalzas, fundado por Santa Teresa, y en el cual se consecra a la regia comitiva dicha Santa y en donde escribió su obra titulada Las moradas. Conservárase también en la silla en que se sentaba la gloriosa fundadora y algunos documentos autógrafos de la misma: Este convento tiene grabados recuerdos de las visitas de doña Isabel II. Las monjas Teresas que lo habitan obsequiaron a las personas reales y comitiva con numerosos escapularios.

SS. AA. RR. se dirigieron a la catedral, cuyo obispo y cabildo, cantándose un salmo Te Deum. Una vez terminado, empezó la visita de tan grandioso edificio por la sacristía, que aunque pequeña, está muy bien dispuesta y adornada, distinguiéndose por su escelente sjonería y por los cuadros que adornan sus paredes, pero lo que llama la atención fueron los ricos ornamentos que en la misma existen, especialmente un terno blanco y otro encarnado con medallones de santos, primorosamente bordados, y cuya antigüedad data del siglo xv, y dos blancos, uno de tistú y otro de glase, regalados por los señores obispos Jimenez y Santa María.

En dicha sacristía el ilmo. señor obispo dio a adorar a SS. AA. diferentes reliquias, entre ellas el oido de San Frutos, una espina de la corona de Nuestro Señor Jesucristo y un Ligamen Crucis. De la sacristía se pasó a la sala capitular, magnífica y espaciosa de departamento; suelo enlucido de mármol, paredes cubiertas de terciopelo carmesí, y sobre todo con un techo admirable, pues es un artesonado blanco y dorado. Llamaron en esta sala la atención de S. A. R. la princesa, una colección de cuadros, estilo flamenco, que representan pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento.

Después de examinar el Carro triunfal con la custodia que sirve para la procesion del Corpus, y que es monumental y rico, pasó la regia comitiva, precedida del caballo de todo el capilla de la Piedad, cuyo retablo tiene tal colorido, y sus figuras tanta naturalidad, que encanta al primer golpe de vista y admira a los escultores.

Terminada la visita de la catedral se dirigió la regia comitiva al ya derruido y vetusto pero siempre majestuoso Alcázar. S. A. R. la princesa, visitó con gran detenimiento todas sus salas, arruinadas y en ruinas, y aun por el malhadado incendio que tanta belleza destruyó, y que solo restó algunos intrincados arabescos que dan una ligera idea de su pasada grandezza; pero a la actividad y perspicacia de dicha elevada persona no satisfizo esto, y desde luego concebió y ejecutó el proyecto de subir al elevadísimo torreón que aun subsiste. La comitiva pareció vacilar por un momento, al considerar el estado ruinoso de todo el alcázar, así como los 200 escalones; pero la serenidad y el arrojo de ella, y todos se precipitaron a la estrechísima escalera de caracol. La perspectiva desde el terrado del torreón es muy pintoresca, distinguiéndose a vista de pajaro Segovia y sus arrabales.

SS. AA. RR. manifestaron deseos de conocer algunas casas particulares, nota-

bles por su antigüedad, y visitaron desde luego la de la señora marquesa viuda de Lozoya, cuyo elevado torreón, es la ruina de su remota construcción. Es a la vez riente a la comodidad y belleza, a la riqueza y el ornato en sus antiquísimos muebles, el gusto y elegancia en los modernos que adornan las habitaciones para los usos normales de la vida, pero lo más notable es el precioso mobiliario que de tiempo inmemorial existía en la capilla y cuyo colorido es tan admirable como su esculptura.

Sus alcaños oraron brava rato, recorriendo después todas las habitaciones de la casa, prodigando grandes elogios a sus muebles y tapices. El señor alcalde de Segovia, como su propietario, hizo los honores de la casa.

Después de visitar este palacio se dirigieron por indicación del señor marqués de Najera, al del señor marqués del Arco, que es un completo a esto, nada tenía dispuesto para recibir a SS. AA. No obstante, todo se hallaba en el orden más perfecto. En este palacio es digno de admirar su patio, que tiene una galería con diez columnas, cuyos chapiteles están formados por variedad de caríatidas y cabezas de animales, así como de medallones con bustos de emperadores y príncipes.

S. A. R. la princesa la visitó con placer, pues en ella estuvo al año de nacer, cuando su augusta madre en 1832 recibió culto en la misma.

Terminada la visita de palacios monumentales, se dirigieron al convento de San Vicente, donde fueron obsequiadas SS. AA. con un abundante y delicioso lunch, después de curar una semana y sobre todo bien cantada Salve. Las monjas que lo habitan se distinguen por su afabilidad y cortesía.

Inmediatamente se dirigieron al convento del Parral, antiguo de jerónimos y hoy de monjas dominicas. Su situación es soberbia, sus fuentes en gran número y sus jardines frondosos. La iglesia es magnífica estilo gótico, el retablo mayor, muy preferente de atención de SS. AA., es una alhaja, es un plato de resaca, con multitud de estatuas de santos, sin embargo, este convento está algo ruinoso y de no hacer en algunas mejoras, debieran, en mi juicio, trasladarse objetos tan bellos, aquí oscurecidos, a otro templo más seguro y más visible.

Las monjas obsequiaron a SS. AA. con variedades de escelentes bizcochos de su confitería.

Debo hacer presente los deseos que me manifestó la señora vicaria, de allegar recursos para evitar una ruina; pero tengo entendido que esta regia visita les proporcionó los suficientes.

Por último terminó la pomposa y velozísima escursión con la visita al santuario de la Puencilla, a cuya Virgen otocieron SS. AA. los bouquets que les regaló en el palacio del señor marqués del Arco y en la fábrica de papel del Sr. D. Aniceto River, al pasar por ella, y que mañana visitarán.

Olvido infinito de detalles, pero es imposible recordar lo que pasa, sucede y ocurre, cuando se visita tanto bueno en tan poco tiempo. — V.

Los periódicos de Sevilla amplian la noticia referente a la catástrofe ocurrida en Sanlúcar la Mayor el domingo último. A consecuencia del hundimiento del tablado colocado en la plaza muró D. Juan Rodríguez administrador subalterno de bienes nacionales y comisionado subalterno de ventas de los mismos bienes en aquella ciudad, persona muy estimada, y que deja en triste orfandad seis hijos; y resultaron seis heridos de suma gravedad, diez menos graves y de treinta a cuarenta leves. Ha sido preso el carpintero-constructor del tablado.

Ayer embarcaron en el vapor Habana en Santander 800 hombres de los destinados al ejército de Cuba. El día 30 saldrá otra expedición con igual destino.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las resoluciones siguientes: Destinación al apostadero de Filipinas al capitán de infantería D. Joaquín Ortega Cuesta.

Nombrando ordenador de pagos de la provincia marítima de la Corona al contador de navio D. Jerónimo Manchón y Sánchez.

En Málaga se declaró el miércoles un violento incendio en un establecimiento de abacería y almacenes de lana y paja, sin que a pesar de los esfuerzos que se practicaron pudiera salvarse

EL MEDICO DE LAS LOCAS.

SANTOS DE HOY. — Santos Cosme y Damian.

Estos santos hermanos fueron naturales de Egea y médicos de profesión. Licúo les hizo compañía en su presencia acompañados de otros tres varones llamados Antina, Leoncio y Eutropio, y quiso obligarles a renegar de Jesucristo. Pero no habiendo accedido los santos mandó fuesen martirizados con rigurosos tormentos, lo que se verificó en este día, año de 283. Sus cabezas se veneran en el convento de las Descalzas Reales.

Cursos. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde por la mañana a las diez se celebrará a Nuestra Señora de las Mercedes con misa mayor y sermón, que predicará D. Evaristo Reina, y por la tarde a las cinco, estación rosario, sermón, y como último día de Jubileo se hará procesion con el Santísimo para reservar.

La hermandad de San Cosme y San Damian de profesores de medicina y farmacia, establecida en su capilla en la iglesia del Carmen Calzado, celebra la fiesta anual de instituto a sus santos patronos con misa solemne, manifiesto y sermón, que predicará D. Ramon de Garamendi y Zorita.

Se celebrará la novena del Santísimo Cristo de la Salud, en su propia capilla, plazuela de Anton Martín; a las diez y media será la misa mayor con manifiesto y sermón, que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde a las cinco y media, en los ejercicios será orador D. Estanislao Almonacid, terminando con la solemne reserva.

Seguen celebrándose en los términos que en los días anteriores las novenas de Nuestra Señora de los Dolores en Don Juan de Alarcón, Góngora y en San Millán, y en los Servitas el setenario de la Virgen de los Dolores.

En la parroquia de San Miguel y San Justo dará principio al anochecer una devota novena a Santa Filomena después del rosario será el sermón, que predicará el Sr. Cardona, terminando con la novena, gozos, Santo Dios y la bendición con el Santísimo Sacramento.

Fiesta de la Corte de María. — Nuestra Señora del Socorro en San Millán, a la de los Temporales en San Ildefonso.

Hoy sábado 27 a las diez, celebra la fiesta anual de instituto a sus santos patronos la hermandad de San Cosme y San Damian, en su capilla de la Iglesia del Carmen Calzado. Predicará el se capilla D. Alejandro Manzana.

La junta gubernativa, en la imposibilidad de dirigirse a todos los médicos y farmacéuticos de Madrid, les ruega, por nuestro conducto, se consiguieren invitados a tan solemne acto.

Otras veces esforzabase por admitir la duda y decía: — ¿Quién sabe! acaso le han robado el revolver... ¡pagadero aun!

Lorenzo el ex-cariado, elevado a la dignidad de mayordomo, había apercibido el cambio de carácter del marinero, pero no habiéndose dado de ello la menor consecuencia.

— ¿Quizá se aburría! — se decía, — cuando los señores estén de vuelta tendrá distracción y recobrará su alegría.

El ex-marinero recibió una carta del armador aunque andole que el sloop que había visto iba a botarse al agua, y lo rogaba fuese a ver si la embarcación le convenia.

Claudio partió, pues, para Charenton: la coquería del sloop, su forma esbelta, su saloncito espacioso para seis personas, merecía toda clase de plácemes.

— Es una buena astilla, — dijo Claudio después de reconocerle bien: — el caso me agrada y oree que con él se podrá correr lindamente sobre el agua.

— Respondo de ello, — dijo el constructor. — ¿Y cuánto me hareis pagar por esa bi-coce?

— Doce mil francos después de aparejado con su cadena, su áncora... — ¡Bravo! — dijo Claudio con gran seriedad, — ¿y cuánto dareis de renta a quien os dé ese dinero?

El constructor se echó a reir. — No es despreciar vuestro barco, palabra de honor; pero es preciso ser razonable: todo lo más que os doy por él son ocho mil quinientos francos.

— Imposible: ni aun en nueve mil. — Palabra... — ¿A fe de hombre honrado?

— Pues bien, entre gente formal hay siempre medios de entenderse: el sloop está bien montado, lo reconozco; pero a fe de marinero que no vale más de diez mil francos y no daré por él ni un sueldo más.

— Ya llegareis a los diez mil quinientos. — Solo diez mil, pero pagados a toca teja. — Trato hecho, — dijo el constructor. — Topa esa mano, — dijo Claudio estrechando la que le tendian, — y pagareis el almuerzo.

— Corriente: iremos aquí cerca a casa de un pescador cliente mio, que de seguro tendrá una salsa marinera de contrabando y un vinillo de Graves, del que me dareis noticias.

— Corriente. ¿Cuándo le tendré aparejado? — Cuando quieras. ¿Lo pongo faldó? — A la orden, con doble fosa.

— ¡Volved por el centro de ocho días: ahora vamos a almorzar.

Pocos minutos después el constructor y el marinero estaban instalados en casa de pescador susodicho que tenía restaurant, y hacian los honores al vino y las chuletas, intern llegaba la marinera de contrabando.

— Aquí tenéis cinco mil francos a cuenta, — dijo Claudio después de almorzar, — el resto lo tomareis cuando venga a buscar el juguete que estreñare volviéndome en él.

— ¡Vais a manejarle solo hasta Neully? — No hay cuidado, tengo buenos puños y os aseguro que me gustaria tener un segundo y para eso he pensado en vos.

— ¿En mí? — Quisiera un muchacho listo de doce a catorce años, que me ayudara hasta donde alcanzaran sus fuerzas, en la pesca y en el remo y me gustaria que el grumete tuviera adición al oficio: yo se lo enseñaria bien... Vos que conocéis a todos los pilluelos de esta ribera ¿no tendriais a mano lo que necesito?

— Creo que sí. — ¿Es posible? — Un muchacho sin malicia... pero no tanto, que conozca toda esta ribera, que maneje bien el remo y nada lo mismo que un pato... Vos lo habeis visto en mi casa, en la cantera... — ¿Es el muchacho que arrastraba una pesada barca por el Sena el otro día?

— El mismo; un pobre diablo que entretengo siempre que tengo ocasión, hijo de una mujer muy pobre que vive en Charenton ocupándose de asistir en las casas para vivir. Si os encargais del chico, hareis una buena acción.

— A mi lado tendrá casa, comida, ropa y un salario de veinte francos al mes. — ¿Es toda una fortuna! — ¿Y el chicleo que me marcharse?

— ¿Y a lo creo! Es un corazón de oro que no quiere más que trabajar y ganar algo para llevar a su madre. Lo difícil será obtener el consentimiento de esta. — ¿No lo daré? — Lo dudo. — Iré a verla en cuanto almorcemos. ¿Es casada o viuda?

— No creo que sea viuda, aunque no veo nuncia a su marido, pero ya comprendéis que yo no le he hecho pregunta ninguna al efecto... — ¿Corriente vive? — En Charenton, calle de Paris número... — ¿Sabéis su nombre? — Sí, se llama María Tallandier.

terminado el almuerzo dirigióse hacia la calle de Paris.

En las señas indicadas se detuvo y penetró en el portal de una casa de pobre apariencia.

— ¡Mad. Tallandier! — preguntó al portero. — Aquí vive. — ¿Está en casa? — El pequeño ha subido hace cinco minutos, prueba de que está su madre, podéis subir.

— ¿Qué piso? — El último, no tiene pérdida. Y el portero empezó a cantar esta canción popular:

Habito en el cuarto piso donde acaba la escalera, y yo soy mi señorita, mi criada y mi portera.

Claudio Marteau subió rápidamente la escalera y en el cuarto y último descañillo encontróse en frente de una puerta en la cual llamó.

Esta puerta le fué abierta por un muchacho de unos doce años, que viendo a una persona desconocida, dijo: — Madre, es un señor.

— Buenos días, niño, — dijo Claudio quitándose su gorro, — ¿vive aquí Mad. Tallandier?

— Sí señor. — ¿Si quiera hablarle. — Madre, quiere hablarle este señor. — Que entre, — dijo desde adentro una voz de mujer.

La estancia en que penetró el marinero estaba aguardillada, pero sus paredes y la cortina que había en la ventana eran de una blancaura deslumbradora, y los muebles escasos pero limpios y brillantes hacian un conjunto humilde, grato a la vista.

El hijo

nada de los efectos que contenía. Establecimiento y almacenes quedaron totalmente destruidos.

Ha regresado a Madrid y se ha encargado nuevamente de su despacho el subdirector del ministerio de Estado D. Martín Hernández.

No es exacto que el gobierno se proponga rebajar a plenipotencia o legación, la embajada de España en París.

Se han dado las órdenes oportunas a los jefes de las secciones del ministerio de Marina para la formación del proyecto de presupuesto para el año próximo.

Hoy 24 últimos de nuestro colega correspondiente en la Granja la siguiente carta:

San Ildefonso, 25.

Hoy han tenido el honor de ser invitados por S. M. el rey a su real mesa, el señor marqués de San Gregorio y familia y el diputado Sr. Castañón.

Esta tarde han corrido los jardines del *Caracillo y Ocho cailles*. Los jardines no estaban tan animados como es costumbre en estas épocas, por haberse trasladado la mayor parte de la sociedad de la Granja a Segovia, con motivo de la visita de S. A. R. la princesa de Asturias a dicha ciudad.

A las ocho de la mañana de hoy ha salido para el soto de Riofrio S. M. el rey, acompañado de los señores marqueses de Santa Cruz y conde de Villapaterna, y los representantes de Alemania, Austria y Bélgica, en cuyo honor se ha verificado una cacería en dicho soto, que por cierto ha dejado completamente satisfechos a todos los invitados.

Mañana a la una presenciará el real familia las maniobras del regimiento montado de artillería que se halla de guarnición en Segovia.

S. A. R. la princesa, continuará visitando los establecimientos de beneficencia de la misma capital, así como los conventos que hoy por falta de tiempo no pudo visitar.

Se han recibido ya en el ministerio de Estado las noticias que se esperaban de Viena acerca de las condiciones que ha de reunir el delegado regio, y el coronel que ha de emprender en el solemne acto de pedir en nombre de su majestad el rey la mano de la archiduquesa María Cristina.

Según nuestros informes, será nombrada para realizar tan honrosa misión una embajada extraordinaria, a la que se agregará el ministro de España en la corte de Austria Sr. Compe.

Tan pronto como regrese S. M. el rey a Madrid, se designará la persona que ha de ser distinguida con tan especial y elevadísimo cargo.

A las seis y media de la mañana de hoy ha fundeado en la bahía de Santander el vapor correo *Coruña*, procedente de la Habana y de Puerto-Rico, con 137 pasajeros, 3 sargentos, 27 cabos y soldados, 3 marineros y 2 confinados. Total, 370.

Su cargamento lo constituyeron en frutos coloniales.

En la travesía han fallecido tres personas de enfermedades crónicas. Previa fumigación, ha desembarcado el pasaje y la correspondencia, quedando sujeto el buque a cuarentena.

Un empezado en Barcelona las ferias y fiestas de la Merced, con gran animación y extraordinaria asistencia de forasteros. Las iluminaciones han sido magníficas. La primera corrida de toros se celebró.

El gobernador de Barcelona ha telegrafado al gobierno que la tranquilidad es completa en aquella provincia y que ningún temor ni recelo abriga de que pueda ser alterado el sosiego público.

Se aseguraba esta tarde que había sido nombrado fiscal de la causa que ha de instruirse al general Lagunero, el joven y distinguido brigadier señor Ochoando.

A las ocho y media de esta mañana tuvo la desgracia de caerse de una escalera en la imprenta de la calle de Fuencarral, núm. 18, un operario de la misma llamado Antonio López Lora, ocasionándose la fractura de la pierna derecha y otras contusiones.

En grave estado fue conducido al hospital de la Princesa.

El alcalde de Anso ha comunicado por oficio al gobernador de Huesca y este por telegrama al ministro de la Gobernación, que en la tarde del 23, en ocasión en que se corrían algunos toros en aquella villa, se produjo una reyerta entre unos paisanos y algunos carabineros, que pudieron apaciguar las autoridades y las personas soseadas; pero a las doce de la noche se reprodujo aquella, tomando un carácter más grave. Se dispararon varios tiros, de los que resultaron muertos un carabnero y el alguacil del ayuntamiento y heridos un carabnero y un paisano.

Restablecido el orden, el juzgado empezó a instruir las oportunas diligencias.

El hecho no ha tenido carácter político.

El Sr. Romero Bobledo saldrá mañana de Biarritz para Cataluña, según carta que ayer escribió a uno de sus amigos de Madrid.

S. M. el rey y sus angustias hermanas han visitado esta tarde Segovia.

D. Alfonso ha dirigido algunas maniobras que ha ejecutado la fuerza de artillería en las afueras de aquella capital.

SS. AA. han visitado el Hospicio, un convento y han presenciado la maniobra.

En Córdoba se celebrará el día 3 de octubre una corrida de toros, que serán lidiados por Lagartijo y su hermano Manuel Molina.

En la iglesia patrimonial del real alcázar de Sevilla se celebró el miércoles con gran solemnidad una misa en sufragio del alma de la reina doña Mercedes.

Parece que han surgido algunas dificultades para el establecimiento en Málaga de varios colegios dirigidos por padres jesuitas, proyecto que desde hace tiempo se venía agitando.

La diputación provincial de Pontevedra ha acordado nombrar representantes de la misma junta general que a Vigo celebrará en Madrid el día 4 del próximo octubre, a los Sres. Cantos, Aranz, Egozcue, Ordoñez, Vega Armijo y Villaverde.

Se continúa trabajando en la estación de Segades (Portugal) a fin de que los

convoyes lleguen hasta Valenza, en cuyo punto debe pararse provisionalmente el ferrocarril a causa del puente sobre el Miño que ha de construirse en el camino de hierro de Orense a Vigo.

Ha entrado en el puerto de Vigo el vapor correo inglés *Sorata*, procedente de la América del Sur, y ha dejado los siguientes pasajeros:

Don Francisco Avalenda y niño, José Ballín, Manuel González, Manuel Sugo, Vicente Deira, Tomás Sánchez, Ramón Vázquez, José Castañeira, Manuel Lora, Lorenzo González, José Oriol, Jaime López, Bernardo Nuñez, Domingo Busto, Carlos M. Ferrer, José Fernández, Manuel Saigado, A. A. Novo, Domingo Busto, María Borradas, Victoriano Rodríguez Benavides.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina el desarme de las trincaduras *Benigna, Jacoba* y la escampavía *Brillante*, las dos últimas pertenecientes a la división de guarda-costas del puerto de Vigo.

El gobernador civil de Jaén, Sr. Santa María, ha dirigido una circular a los alcaldes encareciendo la necesidad de fomentar la enseñanza primaria, y además de otras disposiciones de importancia ordenando el ingreso en las cajas de la administración de todo cuanto se acumula en los maestros, maestras y ayudantes hasta fin del año económico próximo pasado.

Como amplificación de nuestras noticias de ayer y resumen de nuestros informes de hoy, y en contestación a los ecos de la prensa y rumores de los circuitos políticos, podemos asegurar:

Que el consejo de ministros de ayer se ocupó ampliamente de la detención del general Lagunero y de las conexiones que a propósito del asunto que motivó dicha detención, se han descubierto. Sobre esto, dicen los ministeriales, el gobierno está perfectamente tranquilo, sin dar importancia alguna a los trabajos revolucionarios, por la sencilla razón de que los conoce en todos sus detalles, y tiene previsto el medio de contrarrestarlos.

La cuestión de Cuba, de que se ocupó también el consejo, no tiene la gravedad que la prensa le ha atribuido. Los telegramas de que dió cuenta el ministro de Ultramar son en extremo tranquilizadores, y otros recibidos posteriormente lo son mucho más. Hasta tal punto es esto exacto, que el gobierno espera resolver, con el concurso de todos, los problemas sociales y políticos de aquella provincia española, sin necesidad, como se ha dicho, de que el general Martínez Campos vuelva a encargarse del puesto que desempeñó antes de venir a ocupar el de presidente del Consejo de ministros.

Las Cortes no anticiparán su apertura para comparecer de las reformas propuestas por la comisión de representantes cubanos, pues a más de que esta se ha constituido ayer y por tanto tiene mucho que discutir antes de terminar su encargo, la gravedad de sus asuntos no se permite que se exigiera esta preparación para la discusión y aprobación de las reformas.

Se asegura en ciertos círculos, y esto no hemos de ocultarlo, que de las disposiciones de la comisión de reformas de Cuba se esperan grandes rocamientos y la caída del actual gabinete, escribiendo en esto la esperanza del partido constituyente, que cree ver entonces la conjuntura favorable para llegar al poder.

Como el plazo es largo, relativamente, no nos atrevemos a absoluto a negar ni afirmar nada en pro o contra. Mas juzgamos por el actual estado de las cosas y con conocimiento exacto de la política general de nuestro país, creemos que se o ménos probable que resulten tales complicaciones, pues, como antes mismo aseguramos, *todo esto* en vías de una buena y ventajosa solución.

Las resoluciones legislativas se presentarán a las Cortes.

La legislación civil, terminada ya, será un artículo y utilísimo Código en que se sintetizan las disposiciones vigentes, resolviendo las dudas a que pueden dar lugar las diferentes disposiciones que en breve espacio de tiempo se han dictado en gran número. El Código penal se presentará también reformado, y además serán llevados a las Cortes otros proyectos de reforma de que la prensa se ha ocupado repetidas veces.

Así, pues, y como síntesis de las impresiones que hoy hemos recogido, podemos asegurar que el gobierno de su majestad nada teme del actual estado del país; nada del de la isla de Cuba, cuya situación es mejor cada día, según las noticias oficiales; y que las Cortes se abrirán el 1.º de noviembre, como se había pensado.

El gobernador civil de Santander ha sido autorizado para disponer por los medios que estén a su alcance, el transporte a Ceuta de los confinados del presidio de Santona a fin de evitar que tomen mayores proporciones las fiebres tifoides que se han presentado en aquel establecimiento penal.

Ha fundeado en Lisboa la escuadra española.

Hoy han llegado a Madrid el director general de Obras públicas, señor barón de Covadonga, el duque de Alba y el marqués de Benifayó.

Esta mañana han salido de las cárceles de Villa, custodiados por la guardia civil, cuatro hombres y cinco mujeres con destino a diferentes penales de España.

La causa de doña Balomera ha pasado al acusador privado, el señor don Antonio Rafael García. Las diversas piezas de que consta forman 1800 folios.

Ayer salió para Cádiz el Sr. Sobrino, fundador de las ligas de contribuyentes de España y presidente de la de aquella provincia.

Una comisión de la junta de gobierno de la liga de Madrid, compuesta del presidente accidental Sr. Villanova, por ausencia del propietario, señor conde de Puñonrostro, y del Sr. Yafes, acompañó al Sr. Sobrino desde su alojamiento hasta la estación del ferrocarril de Andalucía, donde le despidió a la salida del tren.

Esta tarde ha celebrado sesión, como ayer anunciamos, la comisión de Códigos, y se ha ocupado de las reformas del Código penal.

El miércoles 1.º de octubre tendrá lugar en la sala tercera del tribunal Supremo la vista de una causa notable que viene visitando la atención pública, por tratarse de uno de los fiscales de la audiencia de la Habana, acusado de haber cometido abusos en el ejercicio de su cargo.

Defiende el procesado el diputado a Cortes D. Manuel María Moriano, y sostendrá la acusación el abogado fiscal del Supremo D. Manuel Azucena.

Dadas las irregularidades del proceso y la importancia de los oradores que han de tomar parte en el debate forense, será este sin duda interesante y animado.

Oportunamente daremos cuenta del resultado.

Ha sido nombrado auxiliar interino del cárcel de hombres de esta capital D. Joaquín Oña y celador de la misma D. Pío Rodríguez Lobo.

Por no haberse terminado las obras de ornato y reparación que se están realizando en el *Convento de las Ates*, no puede verificarse en esta sociedad el 28 de corriente, como habíamos anunciado, el reparto de premios a los alumnos que se distinguieron en el curso pasado, ni procederse a la apertura del vendido, todo lo cual tendrá efecto el domingo 5 del próximo octubre.

El día 4 de octubre próximo a las diez de la mañana, tendrá lugar ante el tribunal de imprenta la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Democracia*.

La Compañía ha recibido esta tarde, después de cerradas las aduanas de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Marsella, 26.

Las exportaciones de diferentes países por el puerto de Francia, han sido las siguientes durante el mes de agosto último:

Inglaterra, 2267 quintales métricos, Bélgica, 43205, Rusia, 364772, Alemania, 39001, Italia, 4899, Turquía, 32747, Estados Unidos, 601615, Otros países, 126389.

Cerca de millón y medio de quintales métricos.

Las importaciones totales de granos en el reino Unido han sido en la semana última de 1.406800 quintales métricos, de los cuales 846300 quintales métricos eran de trigo.

Vienna, 26.

Se confirma que la visita a esta capital del príncipe de Bismarck tendrá un resultado satisfactorio para todas las potencias, pues la base principal de sus gestiones se funda en el tratado de Berna.

La prensa alemana sigue ocupándose con preferencia de este asunto.

París, 26.

El Sr. Tricon ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Francia en Tchercha (Persia).

Bucharest, 26.

La comisión de los límites de las fronteras de la Bulgaria y de la Rumanía, se reunirá el 27 de octubre próximo en Silistria.

Londres, 26.

El *Times* de esta tarde publica un telegrama fechado hoy en Viena, diciendo que los embajadores de Turquía y de Italia han tenido con el príncipe de Bismarck una conferencia muy satisfactoria y que la alianza de Austria con Alemania garantiza la situación de la Turquía como la creó el tratado de Berlín.—*Fabra*.

A fin de facilitar y adelantar en lo posible la matrícula en la universidad Central, el próximo domingo 28 del corriente podrán verificarse los alumnos de nuevo a doce de la mañana, en los locales establecidos, situados en los respectivos decanatos de las facultades.

Algunos periódicos, al dar cuenta de haberse concedido pasaporte a los generales Acosta y Merelo, dan a entender de una manera habilidosa que el gobierno ha entregado dichos documentos a los solicitantes interesados; y como esto es absolutamente inexacto, debemos asegurar autoritadamente que dichos generales han pedido en debida forma los pasaportes, que el general Primo de Rivera no ha tenido inconveniente alguno en darles. Esta es la verdad.

Mañana ó pasado publicará la *Caceta* una circular previniendo a las diputaciones y a los ayuntamientos, que al contratar por medio de licitación los servicios de obras públicas costeadas con sus respectivos fondos, no prescinda, como suelen hacerlo algunas veces, de los requisitos a que se refiere el artículo 78 de la ley municipal y el 19 de la de obras públicas.

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con el director de Obras públicas, dispone que los ayuntamientos y diputaciones verifiquen doble subasta en todas aquellas contrataciones cuyo tipo exceda de 30000 pesetas.

Hay recibidos de nuestro correspondiente de Talavera de la Reina la siguiente carta:

Talavera de la Reina, 24.

Ayer concluyó la segunda feria de las que se celebran en esta importante ciudad anualmente, y ha tenido efecto en los días 21, 22 y 23. Aunque no tan concurrida como la reempreñada del mes de mayo, que tal vez sea la segunda de España por el inmenso número de ganaderos de todas clases que se aglomerran en tan gran mercado, han acaudado bastantes y sobrado muchos, por las pocas ventas que de ellos se han hecho. El vacuno para el consumo ha tenido muy bajos precios, pudiendo decirse que no ha alcanzado en la generalidad el de diez pesetas arroba. Del lanar se han vendido carneros de quince a diez y siete pesetas cincuenta céntimos; ovejas a diez, primales y corderos desde siete a nueve.

El cabrio caro, pues se han comprado cabras lecheras a 22 pesetas 50, y otras a más de 17. El de corda, del cual ha habido mucho, ha estado despreciado, y lo poco gordo que se ha vendido ha sido sobre 9 pesetas arroba. Tanto el vacuno como el mular, de cuyas especies se han hecho bastantes tratos, ha valido mucho; hasta 1000 pesetas se han pagado las parejas de novillos, y las de mular cervillos a 2000 para la labor.

Diversos ha habido pocas y sin importancia, debidas únicamente a la escasez particular.

Se han dado las corridas de toros malos de una ganadería que no merece ser conocida. La cuadrilla de Machío trabajó bien, a pesar de la flojedad de los animalillos, todos huidos.

Esta funcionando en el teatro una compañía bajo la dirección de uno de los hermanos Galvos, buen actor; los demás medianos.

Los granos en baja, y paralizado su movimiento completamente.

Según nuestros informes, el general Lagunero será dado de alta en el ejército, solamente con cargo provisional, disfrutando un tercio del sueldo

que le corresponde como oficial general; y si al terminarse la causa no resultaran suficientes motivos para darle de baja definitivamente, se le habilitaría de nuevo en su carrera.

Hoy ha regresado a Madrid el conde Sr. Moreno Biorza.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido una comunicación del general Armiñan renunciando el cargo de vocal de la comisión de reformas de Cuba.

También se cree que haga lo mismo el diputado Sr. Labra.

El *Imparcial* dice que ha sido relevado el brigadier Velasco del mando militar de Ceuta. No es exacto.

El general Lagunero segula esta tarde un poco más aliviado de su grave dolencia.

Un diario del Ferrol dice que en aquella plaza corrió la noche de haberse tomado en la misma precauciones militares. No es cierto.

Disen originar al rumor unos tiros que disparó un centinela sobre un barco sospechoso de preparar algún golpe.

A resultar cierto, como dicen algunos periódicos, que el nuevo alcalde marqués del Serrallo es enemigo de España y confirmaran sus actos semejante suposición, tenemos por seguro que el gobierno del emperador procedería a su depuración alguna a su relevo, con la misma benevolencia y correspondencia que ha dado a los otros sucesos que acaecieron al subido de aquel país por el asesinato del desgraciado Llanos.

Los rumores que han circulado sobre prevenciones extraordinarias militares, son destituidos de todo fundamento y nadie podrá estar una sola medida que pueda dar pábulo a suponer que la tranquilidad no es completa en la Península y que hay temor alguno de que pueda ser alterada.

Los rumores que han circulado sobre prevenciones extraordinarias militares, son destituidos de todo fundamento y nadie podrá estar una sola medida que pueda dar pábulo a suponer que la tranquilidad no es completa en la Península y que hay temor alguno de que pueda ser alterada.

EDICION DE LA MAÑANA DE OCT 27 DE SEPTIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden acordando a la instancia de D. Pedro Alejandro Añor, el cual solicita que se le declare exento de la obligación de presentar el certificado que acredita que ha sido alistado por ser natural de la isla de Cuba.

Ultramar.—Real orden facultando a los gobernadores de las provincias de Cádiz y Santander, para que den los órdenes oportunos a fin de que se les espida el billete de embarque a los empleados destinados a Cuba y Puerto-Rico que lo soliciten.

Otra dictando las disposiciones que deben tenerse presentes respecto a los haberes que han de abonarse a los empleados de Ultramar que por falta de fianza no llegaron a tomar posesión del destino para que fue on nombrados y obtuvieron otro que no requiriese esta garantía.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

San Petersburgo, 26.

Por orden del ministro del Interior ha sido prohibida la venta pública del periódico *Ruska*.

La *Gaceta* Rusa de San Petersburgo y el *Nuevo Tiempo* dicen que el gobernador general del Turkestan, general Kaufmann, ha partido para Livadia.

Londres, 26.

El periódico *Pall Mall Gazette* dice que está autorizado para desmentir los rumores de que se han hecho o algunos periódicos referentes a diferencias entre el zarévitch y el príncipe imperial de Alemania.

El Boletín Meteorológico del periódico *New York Herald* anuncia grandes borrascas y lluvias en las costas de Francia y España para el 29 del corriente.

Berlín, 26.

Una correspondencia oficial de San Petersburgo dice que el Sr. Schewaloff pidió el apoyo de Alemania con objeto de plantear en Bulgaria el plan de Rusia, pero que habiendo faltado este apoyo, Rusia se cree desahogada de todo compromiso respecto a Alemania.

La *Gaceta* de la *Alemania del Norte* dice que es inexacto que el Sr. Schewaloff solicitara el apoyo de Alemania para realizar sus planes respecto a la Gran Bulgaria.

La cuestión, añade, fue tratada directamente entre Inglaterra y Rusia, y que solo después de pensarse de acuerdo ambas potencias fue convocado el Congreso de Berlín.—*Fabra*.

París, 26.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, a 83-60.

El 3 por 100 id., a 118-83.

El exterior español, a 15 1/2.

El interior id., a 13 1/2.

Amortizable interior, a 60.

Idem exterior, a 37.

Obligaciones de Cuba, a 428-50.

Bolsin:

El 3 por 100 interior, a 14 1/2.

El 3 por 100 exterior, a 15 3/4.

Amortizable interior, a 60.

Idem exterior, a 36 7/8.

Obligaciones de Cuba, a 427-80.

Consolidados ingleses, a 97 1/2.

Las *Novedades* de Nueva York toma de un periódico de la Habana algunos pormenores de los sucesos ocurridos el 26 del pasado en Santiago de Cuba:

«Al amanecer, y en el barrio más retirado de la población, dice, se elevó un globo iluminado, y en el momento aparecieron en diferentes puntos de ella cuatro luces de igual color é intensidad como en señal de inteligencia. Al poco rato se reunieron en el sitio nombrado de Hoyos varios de los revoltosos en son de guerra, produciendo en la ciudad la consiguiente alarma. Toda la guarnición y voluntarios tomaron en el acto las armas, y al verse sorprendidos los amotinados, huyeron con gran precipitación al monte en número de unos 200 entre hombres y mujeres, todos, excepto un reducido número, pertenecientes a la clase de color, y muy pocos armados; disparando en su fuga algunos tiros que ocasionaron la muerte de un vigilante de orden público é hirtieron a otro. Los revoltosos tuvieron dos muertos y un prisionero.»

Nuestros lectores saben la suerte que ha cabido a estos insurrectos.

No es cierto que el director de la deuda haya recibido una real orden en la que se le declara que el gobierno había visto con desagrado la lentitud en el procedimiento relativo a las sustracciones y falsificaciones ocurridas en dicho departamento.

El señor ministro de la Gobernación ha recibido de Zaragoza algunos ejemplares de las hojas clandestinas descu-

que le corresponde como oficial general; y si al terminarse la causa no resultaran suficientes motivos para darle de baja definitivamente, se le habilitaría de nuevo en su carrera.

Hoy ha regresado a Madrid el conde Sr. Moreno Biorza.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido una comunicación del general Armiñan renunciando el cargo de vocal de la comisión de reformas de Cuba.

También se cree que haga lo mismo el diputado Sr. Labra.

El *Imparcial* dice que ha sido relevado el brigadier Velasco del mando militar de Ceuta. No es exacto.

El general Lagunero segula esta tarde un poco más aliviado de su grave dolencia.

Un diario del Ferrol dice que en aquella plaza corrió la noche de haberse tomado en la misma precauciones militares. No es cierto.

Disen originar al rumor unos tiros que disparó un centinela sobre un barco sospechoso de preparar algún golpe.

A resultar cierto, como dicen algunos periódicos, que el nuevo alcalde marqués del Serrallo es enemigo de España y confirmaran sus actos semejante suposición, tenemos por seguro que el gobierno del emperador procedería a su depuración alguna a su relevo, con la misma benevolencia y correspondencia que ha dado a los otros sucesos que acaecieron al subido de aquel país por el asesinato del desgraciado Llanos.

Los rumores que han circulado sobre prevenciones extraordinarias militares, son destituidos de todo fundamento y nadie podrá estar una sola medida que pueda dar pábulo a suponer que la tranquilidad no es completa en la Península y que hay temor alguno de que pueda ser alterada.

Los rumores que han circulado sobre prevenciones extraordinarias militares, son destituidos de todo fundamento y nadie podrá estar una sola medida que pueda dar pábulo a suponer que la tranquilidad no es completa en la Península y que hay temor alguno de que pueda ser alterada.

EDICION DE LA MAÑANA DE OCT 27 DE SEPTIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden acordando a la instancia de D. Pedro Alejandro Añor, el cual solicita que se le declare exento de la obligación de presentar el certificado que acredita que ha sido alistado por ser natural de la isla de Cuba.

Ultramar.—Real orden facultando a los gobernadores de las provincias de Cádiz y Santander, para que den los órdenes oportunos a fin de que se les espida el billete de embarque a los empleados destinados a Cuba y Puerto-Rico que lo soliciten.

Otra dictando las disposiciones que deben tenerse presentes respecto a los haberes que han de abonarse a los empleados de Ultramar que por falta de fianza no llegaron a tomar posesión del destino para que fue on nombrados y obtuvieron otro que no requiriese esta garantía.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

San Petersburgo, 26.

Por orden del ministro del Interior ha sido prohibida la venta pública del periódico *Ruska*.

La *Gaceta* Rusa de San Petersburgo y el *Nuevo Tiempo* dicen que el gobernador general del Turkestan, general Kaufmann, ha partido para Livadia.

Londres, 26.

El periódico *Pall Mall Gazette* dice que está autorizado para desmentir los rumores de que se han hecho o algunos periódicos referentes a diferencias entre el zarévitch y el príncipe imperial de Alemania.

El Boletín Meteorológico del periódico *New York Herald* anuncia grandes borrascas y lluvias en las costas de Francia y España para el 29 del corriente.

Berlín, 26.

Una correspondencia oficial de San Petersburgo dice que el Sr. Schewaloff pidió el apoyo de Alemania con objeto de plantear en Bulgaria el plan de Rusia, pero que habiendo faltado este apoyo, Rusia se cree desahogada de todo compromiso respecto a Alemania.

La *Gaceta* de la *Alemania del Norte* dice que es inexacto que el Sr. Schewaloff solicitara el apoyo de Alemania para realizar sus planes respecto a la Gran Bulgaria.

La cuestión, añade, fue tratada directamente entre Inglaterra y Rusia, y que solo después de pensarse de acuerdo ambas potencias fue convocado el Congreso de Berlín.—*Fabra*.

París, 26.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, a 83-60.

El 3 por 100 id., a 118-83.

El exterior español, a 15 1/2.

El interior id., a 13 1/2.

Amortizable interior, a 60.

Idem exterior, a 37.

Obligaciones de Cuba, a 428-50.

Bolsin:

El 3 por 100 interior, a 14 1/2.

El 3 por 100 exterior, a 15 3/4.

Amortizable interior, a 60.

Idem exterior, a 36 7/8.

Obligaciones de Cuba, a 427-80.

Consolidados ingleses, a 97 1/2.

Las *Novedades* de Nueva York toma de un periódico de la Habana algunos pormenores de los sucesos ocurridos el 26 del pasado en Santiago de Cuba:

«Al amanecer, y en el barrio más retirado de la población, dice, se elevó un globo iluminado, y en el momento aparecieron en diferentes puntos de ella cuatro luces de igual color é intensidad como en señal de inteligencia. Al poco rato se reunieron en el sitio nombrado de Hoyos varios de los revoltosos en son de guerra, produciendo en la ciudad la consiguiente alarma. Toda la guarnición y voluntarios tomaron en el acto las armas, y al verse sorprendidos los amotinados, huyeron con gran precipitación al monte en número de unos 200 entre hombres y mujeres, todos, excepto un reducido número, pertenecientes a la clase de color, y muy pocos armados; disparando en su fuga algunos tiros que ocasionaron la muerte de un vigilante de orden público é hirtieron a otro. Los revoltosos tuvieron dos muertos y un prisionero.»

Nuestros lectores saben la suerte que ha cabido a estos insurrectos.

No es cierto que el director de la deuda haya recibido una real orden en la que se le declara que el gobierno había visto con desagrado la lentitud en el procedimiento relativo a las sustracciones y falsificaciones ocurridas en dicho departamento.

El señor ministro de la Gobernación ha recibido de Zaragoza algunos ejemplares de las hojas clandestinas descu-

que le corresponde como oficial general; y si al terminarse la causa no resultaran suficientes motivos para darle de baja definitivamente, se le habilitaría de nuevo en su carrera.

Hoy ha regresado a Madrid el conde Sr. Moreno Biorza.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido una comunicación del general Armiñan renunciando el cargo de vocal de la comisión de reformas de Cuba.

También se cree que haga lo mismo el diputado Sr. Labra.

El *Imparcial* dice que ha sido relevado el brigadier Velasco del mando militar de Ceuta. No es exacto.

El general Lagunero segula esta tarde un poco más aliviado de su grave dolencia.

Un diario del Ferrol dice que en aquella plaza corrió la noche de haberse tomado en la misma precauciones militares. No es cierto.

Disen originar al rumor unos tiros que disparó un centinela sobre un barco sospechoso de preparar algún golpe.

A resultar cierto, como dicen algunos periódicos, que el nuevo alcalde marqués del Serrallo es enemigo de España y confirmaran sus actos semejante suposición, tenemos por seguro que el gobierno del emperador procedería a su depuración alguna a su relevo, con la misma benevolencia y correspondencia que ha dado a los otros sucesos que acaecieron al subido de aquel país por el asesinato del desgraciado Llanos.

Los rumores que han circulado sobre prevenciones extraordinarias militares, son destituidos de todo fundamento y nadie podrá estar una sola medida que pueda dar pábulo a suponer que la tranquilidad no es completa en la Península y que hay temor alguno de que pueda ser alterada.

Los rumores que han circulado sobre prevenciones extraordinarias militares, son destituidos de todo fundamento y nadie podrá estar una sola medida que pueda dar pábulo a suponer que la tranquilidad no es completa en la Península y que hay temor alguno de que pueda ser alterada.

EDICION DE LA MAÑANA DE OCT 27 DE SEPTIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden acordando a la instancia de D. Pedro Alejandro Añor, el cual solicita que se le declare exento de la obligación de presentar el certificado que acredita que ha sido alistado por ser natural de la isla de Cuba.

Ultramar.—Real orden facultando a los gobernadores de las provincias de Cádiz y Santander, para que den los órdenes oportunos a fin de que se les espida el billete de embarque a los empleados destinados a Cuba y Puerto-Rico que lo soliciten.

Otra dictando las disposiciones que deben tenerse presentes respecto a los haberes que han de abonarse a los empleados de Ultramar que por falta de fianza no llegaron a tomar posesión del destino para que fue on nombrados y obtuvieron otro que no requiriese esta garantía.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

San Petersburgo, 26.

Por orden del ministro del Interior ha sido prohibida la venta pública del periódico *Ruska*.

La *Gaceta* Rusa de San Petersburgo y el *Nuevo Tiempo* dicen que el gobernador general del Turkestan, general Kaufmann, ha partido para Livadia.

Londres, 26.

El periódico *Pall Mall Gazette* dice que está autorizado para desmentir los rumores de que se han hecho o algunos periódicos referentes a diferencias entre el zarévitch y el príncipe imperial de Alemania.

El Boletín Meteorológico del periódico *New York Herald* anuncia grandes borrascas y lluvias en las costas de Francia y España para el 29 del corriente.

Berlín, 26.

Una correspondencia oficial de San Petersburgo dice que el Sr. Schewaloff pidió el apoyo de Alemania con objeto de plantear en Bulgaria el plan de Rusia, pero que habiendo faltado este apoyo, Rusia se cree desahogada de todo compromiso respecto a Alemania.

La *Gaceta* de la *Alemania del Norte* dice que es inexacto que el Sr. Schewaloff solicitara el apoyo de Alemania para realizar sus planes respecto a la Gran Bulgaria.

La cuestión, añade, fue tratada directamente entre Inglaterra y Rusia, y que solo después de pensarse de acuerdo ambas potencias fue convocado el Congreso de Berlín.—*Fabra*.

París, 26.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, a 83-60.

El 3 por 100 id., a 118-83.

El exterior español, a 15 1/2.

El interior id., a 13 1/2.

Amortizable interior, a 60.

Idem exterior, a 37.

Obligaciones de Cuba, a 428-50.

Bolsin:

El 3 por 100 interior, a 14 1/2.

El 3 por 100 exterior, a 15 3/4.

Amortizable interior, a 60.

Idem exterior, a 36 7/8.

Obligaciones de Cuba, a 427-80.

Consolidados ingleses, a 97 1/2.

Las *Novedades* de Nueva York toma de un periódico de la Habana algunos pormenores de los sucesos ocurridos el 26 del pasado en Santiago de Cuba:

«Al amanecer, y en el barrio más retirado de la población, dice, se elevó un globo iluminado, y en el momento aparecieron en diferentes puntos de ella cuatro luces de igual color é intensidad como en señal de inteligencia. Al poco rato se reunieron en el sitio nombrado de Hoyos varios de los revoltosos en son de guerra, produciendo en la ciudad la consiguiente alarma. Toda la guarnición y voluntarios tomaron en el acto las armas, y al verse sorprendidos los amotinados, huyeron con gran precipitación al monte en número de unos 200 entre hombres y mujeres, todos, excepto un reducido número, pertenecientes a la clase de color, y muy pocos armados; disparando en su fuga algunos tiros que ocasionaron la muerte de un vigilante de orden público é hirtieron a otro. Los revoltosos tuvieron dos muertos y un prisionero.»

Nuestros lectores saben la suerte que ha cabido a estos insurrectos.

No es cierto que el director de la deuda haya recibido una real orden en la que se le declara que el gobierno había visto con desagrado la lentitud en el procedimiento relativo a las sustracciones y falsificaciones ocurridas en dicho departamento.

El señor ministro de la Gobernación ha recibido de Zaragoza algunos ejemplares de las hojas clandestinas descu-

que le corresponde como oficial general; y si al terminarse la causa no resultaran suficientes motivos para darle de baja definitivamente, se le habilitaría de nuevo en su carrera.

Hoy ha regresado a Madrid el conde Sr. Moreno Biorza.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido una comunicación del general Armiñan renunciando el cargo de vocal de la comisión de reformas de Cuba.

También se cree que haga lo mismo el diputado Sr. Labra.

El *Imparcial* dice que ha sido relevado el brigadier Velasco del mando militar de Ceuta. No es exacto.

El general Lagunero segula esta tarde un poco más aliviado de su grave dolencia.

Un diario del Ferrol dice que en aquella plaza corrió la noche de haberse tomado en la misma precauciones militares. No es cierto.

Disen originar al rumor unos tiros que disparó un centinela sobre un barco sospechoso de preparar algún golpe.

A resultar cierto, como dicen algunos periódicos, que el nuevo alcalde marqués del Serrallo es enemigo de España y confirmaran sus actos semejante suposición, tenemos por seguro que el gobierno del emperador procedería a su depuración alguna a su relevo, con la misma benevolencia y correspondencia que ha dado a los otros sucesos que acaecieron al subido de aquel país por el asesinato del desgraciado Llanos.

Los rumores que han circulado sobre prevenciones extraordinarias militares, son destituidos de todo fundamento y nadie podrá estar una sola medida que pueda dar pábulo a suponer que la tranquilidad no es completa en la Península y que hay temor alguno de que pueda ser alterada.

Los rumores que han circulado sobre prevenciones extraordinarias militares, son destituidos de todo fundamento y nadie podrá estar una sola medida que pueda dar pábulo a suponer que la tranquilidad no es completa en la Península y que hay temor alguno de que pueda ser alterada.

EDICION DE LA MAÑANA DE OCT 27 DE SEPTIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden acordando a la instancia de D. Pedro Alejandro Añor, el cual solicita que se le declare exento de la obligación de presentar el certificado que acredita que ha sido alistado por ser natural de la isla de Cuba.

Ultramar.—Real orden facultando a los gobernadores de las provincias de Cádiz y Santander, para que den los órdenes oportunos a fin de que se les espida el billete de embarque a los empleados destinados a Cuba y Puerto-Rico que lo soliciten.

Otra dictando las disposiciones que deben tenerse presentes respecto a los haberes que han de abonarse a los empleados de Ultramar que por falta de fianza no llegaron a tomar posesión del destino para que fue on nombrados y obtuvieron otro que no requiriese esta garantía.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

San Petersburgo, 26.

Por orden del ministro del Interior ha sido prohibida la venta pública del periódico *Ruska*.

La *Gaceta* Rusa de San Petersburgo y el *Nuevo Tiempo* dicen que el gobernador general del Turkestan, general Kaufmann, ha partido para Livadia.

Londres, 26.

El periódico *Pall Mall Gazette* dice que está autorizado para desmentir

